



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2023



I. Identificación del Establecimiento

Tipo de establecimiento	Particular Subvencionado
RBD	3296 – 4
Niveles de enseñanza	Educación Parvularia Enseñanza Básica Enseñanza Media
Dirección	Avenida María Auxiliadora # 326
Comuna – Región	Linares – Región del Maule
Nombre director	Jorge Barrera Luengo
Correo director	director@salesianoslinares.cl
Nombre rectora	Carmen Gloria Hidalgo Alegría
Correo rectora	rector@salesianoslinares.cl
Nombre encargado convivencia escolar	Rubén Antonio Montecinos Delgado
Cantidad de horas en el Cargo	15 horas
Correo electrónico encargado convivencia escolar	encargadoconvivencia@salesianoslinares.cl
Teléfono establecimiento	(73) 2 210156

II. Introducción

Las diferentes actividades que se realizan en un colegio salesiano deben desarrollarse en un clima sereno donde los diferentes miembros de la Comunidad Educativa Pastoral Salesiana (CEPS) aprendan a vivir juntos, defendiendo y favoreciendo el respeto mutuo, la tolerancia, colaboración y la no discriminación. A su vez, están obligados a colaborar en el tratamiento oportuno de situaciones de conflicto y en el esclarecimiento de los hechos denunciados.

La convivencia, como elemento esencial de nuestro proyecto educativo, tiene sus pilares en el correcto desarrollo de las relaciones sociales entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa, y en especial de nuestro alumnado. Relaciones fundamentadas en el ejercicio de actitudes y comportamientos explicitados en el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, y



en otros planes institucionales en el cual ofrecemos una alternativa concreta para enseñar y aprender a convivir. Como escuela cristiana, ofreciendo a la comunidad educativa pastoral la posibilidad de plantearse la propia vida según los valores evangélicos y la opción por los más débiles siguiendo el estilo del Buen Pastor. Favoreciendo una educación para la tolerancia, la solidaridad, la amabilidad y la paz como valores que enriquecen nuestra acción educativa y nuestras relaciones personales; siendo un espacio comunitario, en el cual se vive y transmite la fe, la esperanza, el amor, y en el que los alumnos aprenden progresivamente a armonizar fe, cultura y vida, en el respeto profundo y la dignidad por el otro. Enseñando al alumnado a: “aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos, a ser y saber-estar.”

“La educación es un proceso de transformación en la convivencia entre padres e hijos en el hogar y entre profesores y alumnos en la escuela. El foco de este proceso debe ser la transformación gradual de los niños y jóvenes en adultos autónomos, democráticos, conscientes de sí mismos y de su entorno, colaboradores, respetuosos, responsables, imaginativos, abiertos al cambio y comprometidos con la preservación y ampliación de los espacios de convivencia” (Maturana, 2001).

El objetivo central de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) detalla: (Escolar, C. (2019). Política Nacional de Convivencia, p. 8)

“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”

La convivencia escolar posibilita el aprendizaje de modos de convivir que posibiliten relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática. Este aprendizaje es la base del desarrollo integral de los estudiantes y se convierte en factor clave para otras dimensiones de la educación, como la formación ciudadana y la inclusión social. La experiencia de una buena convivencia resulta ser fundamental en toda la



trayectoria escolar, al influir directamente en las formas en que las personas aprenden a relacionarse con los demás y con los propios procesos de aprendizaje.

A través de un modelo integrado de gestión de la convivencia, la comunidad educativa puede construir estrategias pedagógicas que fomenten relaciones basadas en la confianza y el compromiso por el bienestar de los demás. Gestionar la convivencia permite instalar un proceso de aprendizaje fundamentado en un trato respetuoso, democrático, inclusivo y dialogante, que estimule la reflexión sobre los modos de colaborar y la construcción de una comunidad en la que sus actores se apoyen y cuiden mutuamente.

Para instalar un modelo de gestión de la convivencia escolar es primordial diseñar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE) coherente, sistémico, pedagógico y articulado a todos los instrumentos de gestión del establecimiento educativo. Resulta necesario elaborar un proceso bien constituido que refleje sus resultados en una cultura escolar en la que prima el respeto, enraizado en un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que releva la convivencia en la comunidad educativa. (Mineduc, octubre 2021)

III. Marco legales y normativos

- Ley N° 20.536, artículo 16 define lo que se entiende por “Buena Convivencia”.
- Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al consejo escolar y al consejo de profesores.
- La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).
- La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.
- Las Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza. En caso de Educación Parvularia, considerar el Núcleo Convivencia y Ciudadanía.
- Incorpore las normativas especiales según la modalidad del establecimiento y la diversidad de contexto que correspondan según su propia realidad escolar.

IV. Conceptualización

Es importante antes de plantear los objetivos, actividades y funciones del Plan de Gestión de Convivencia clarificar los conceptos que están involucrados en el tema de la Convivencia Escolar.

Se han utilizado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación que es la entidad que regula y que ha definido una política nacional para la Convivencia Escolar.

Convivencia Escolar	La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.5326, declara en su artículo 16 A, lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.
Buen Trato	Interacciones (con otro y/o con el entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal y no hay espacio para situaciones o acciones maltratantes.
Acoso Escolar o Bullying	<p>Comportamiento agresivo intencional, querer “hacer daño”, y hacerlo de forma repetitiva dentro o fuera del recinto escolar; se caracteriza por darse en relaciones interpersonales donde existe una diferencia (real o supuesta) de poder o fuerza. “Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos”</p> <p>Ley sobre Violencia escolar, N°20536, artículo 16o B y Mineduc manifiesta sobre el Acoso Escolar o Bullying: “Una manifestación de violencia en la que una persona, adulto o estudiante, es agredida o se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo un par (compañero/a) o grupo de pares. Se entiende por acciones negativas cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el</p>



uso los medios tecnológicos actuales a través de mensajes y/o amenazas telefónicas o de internet. Las características centrales del hostigamiento o bullying y que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia, son: se produce entre pares; existe abuso de poder y es sostenido en el tiempo, es decir, es un proceso que se repite.

La Escuela Agrícola Salesiana Don Bosco de Linares, está en nuestra comuna hace 116 años. En este tiempo se han ido desarrollando formas y procedimientos, para enfrentar el quehacer escolar y resolver las diferentes dificultades que se han ido presentando formando, así, una cultura propia en nuestra escuela, donde los valores se hacen vida y los aprendizajes se aplican. Como institución formadora de personas integrales, preocupadas y ocupadas en el crecimiento integral de los niños, niñas y jóvenes el sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar, donde integran progresivamente la conciencia y pertenencia de una comunidad que se desarrollarán en relación a la convivencia escolar, a fin de cumplir con las altas expectativas. Por tal razón, es que a continuación presentamos una propuesta donde se articulan varios instrumentos y estándares para la gestión de una buena convivencia y de poder lograr formar un ciudadano consiente de sus derechos, deberes y participación activa.

Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad

Se propone a las comunidades educativas que promuevan y fortalezcan relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto. Estas se refieren a aquellos modos de convivir que se sustentan en la confianza, la verdad y la justicia, y que expresan una preocupación por el bienes

Una convivencia inclusiva

Promover y fortalecer relaciones inclusivas implica para todos los actores el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, la que se expresa en las distintas identidades individuales y colectivas, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad.



Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración

Se busca promover modos de participación democrática y colaborativa, que faciliten la construcción de un sentido de pertenencia basado en una identificación positiva con la comunidad educativa, su cultura y las actividades que en ella se realizan. Considera el reconocimiento de todos como sujetos de derecho, que tienen también responsabilidades específicas de acuerdo a su rol en la comunidad y a sus características personales, y que son un aporte para la convivencia cotidiana y para el funcionamiento del establecimiento.

La resolución pacífica y dialogada de los conflictos

Se propone la resolución pacífica y dialogada de conflictos como un modo específico de abordar las situaciones de desacuerdo que se producen en las relaciones cotidianas entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Esta manera de resolver los conflictos debe ser parte de un modo de convivencia pacífica que se sostiene en el trato respetuoso, la inclusión y la participación democrática y colaborativa.

V. Elementos del Proyecto Educativo Institucional para considerar en el PGCE

Visión
Educar personas de manera inclusiva, a través del sistema preventivo Salesiano, con estándares de calidad educativa progresiva, capaces de construir un proyecto de vida que les permita Incorporarse constructivamente en la sociedad actual.
Misión
Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar 'honestos ciudadanos y buenos cristianos', contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual.
Sellos
<ul style="list-style-type: none">• Somos una Comunidad Educativa-Pastoral Salesiana y ponemos a los alumnos en el centro de nuestra preocupación y trabajo.• Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto y lo anunciamos a cada uno de nuestros alumnos, promoviendo su encuentro con él, la profundización de su conocimiento, amistad y el desarrollo de los valores evangélicos.• Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco y hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad los pilares fundamentales de nuestra acción.• Promovemos una formación integral con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, sicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo.• Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia y nos



identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable.

- Ayudamos a cada uno de nuestros alumnos a enfrentar su futuro con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que le invita a ser protagonista en su proyecto de salvación como hombre o mujer y a discernir su vocación específica.

VI. Objetivos en Plan Gestión de la Convivencia Escolar

Objetivo General

Promover en la comunidad educativa pastoral de Linares (CEP) una convivencia basada en el espíritu de familia, fortaleciendo un ambiente respetuoso, organizado y seguro, donde se favorezcan las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos, para lograr la adecuada implementación de los procesos educativos y el desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivos Específicos

- Comunicar y capacitar a los integrantes de la comunidad educativa en los aspectos teóricos, práctico y normativos asociados a la promoción de una sana convivencia escolar.
- Promover un trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, como pilar para el desarrollo integral de los estudiantes y para un adecuado clima escolar.
- Prevenir toda forma de acoso, violencia escolar o maltrato entre los miembros de la comunidad educativa, a través de actividades formativas y preventivas.



Objetivo General: Promover en la comunidad educativa pastoral de Linares (CEP) una convivencia basada en el espíritu de familia, fortaleciendo un ambiente respetuoso, organizado y seguro, donde se favorezcan las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos, para lograr la adecuada implementación de los procesos educativos y el desarrollo integral de los estudiantes.

Dimensión	Objetivo	Acciones	Responsables	Recursos	Periodo	Indicadores de Logro	Medios de Verificación
Formación	Informar y capacitar a los integrantes de la comunidad educativa en los aspectos teóricos, práctico y normativos asociados a la promoción de una sana convivencia escolar.	Difusión del RIE y su contenido a la comunidad escolar.	Área Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Data • Computador • Material Audiovisual • RIE 	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización RIE. • Encuesta de Satisfacción para los participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas Reuniones • Nómina de socialización del RIE. • Leccionario
		Trabajar con el decálogo del estudiante	Área Ambiente – Apoyo – Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Data • Computador • Plumones • Papelógrafos • Material audiovisual 	Marzo – Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta participantes • Participación Taller RIE 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a Taller • Leccionario • Planificación de clase orientación
		Promover la sana convivencia escolar a través de afiches, con actividades prácticas en diferentes momentos del año escolar y en cada aula.	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Impresora • Data • Internet 	Marzo - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta Satisfacción • Evaluación del recurso 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de fechas relevantes
		Difusión de protocolos en jornadas específicas para los distintos actores de la Comunidad Educativa Pastoral de Linares	Área Ambiente – Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Data. • Computador. • Salas de clases. • Teatro. • Material Audiovisual. 	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción para los participantes • Número de jornadas realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación jornadas • Leccionario • Firma de asistencia de jornadas



Convivencia	Identificar a través del diagnóstico (DIA), aquellas barreras que impiden una buena convivencia entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa, y a partir de esto crear estrategias de acción que permitan abordar las diferentes problemáticas	Aplicación de diagnóstico DIA.	Área Apoyo - Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico socioemocional. 	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Números de estudiantes que responden DIA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participación en evaluación DIA por curso
		Identificar a partir del diagnóstico (DIA), los profesionales externos a contratar.	Área Apoyo – Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados Evaluación DIA. • Resultados diagnóstico externo. 	Marzo – Abril	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe resultados DIA • Informe resultados empresa externa
		Difundir plan de gestión a la comunidad educativa, para ser retroalimentado.	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Data • Internet 	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan de la socialización PCGE 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta consejo escolar • Firma asistencia y conocimiento del PGCE
		Crear acciones para luego abordar esos focos (charlas, talleres, etc.).	Área Ambiente – Área Apoyo – Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Data. • Computador. • Salas de clases. • Teatro. • Material Audiovisual. 	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Talleres • Planificación de Talleres • Nómina de asistencia a talleres 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación escuelas para padres. • Planificación talleres vocacionales • Planificación feria vocacional. • Planificación Talleres proyecto de vida. • Nómina de asistencia.
	Considerar dentro de la planificación de la asignatura de	Incluir en la planificación anual de la asignatura de orientación un	Área Apoyo – Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Plan anual de orientación por nivel • Planificación valores. 	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades realizadas por profesores 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la asignatura de orientación • Asistencia



	orientación un objetivo transversal para las demás asignaturas del curso, el cual debe ser intencionado a través de las distintas actividades realizadas.	objetivo transversal, en relación a la buena convivencia.		<ul style="list-style-type: none"> Planificación Anual Operativa del curso. 		jefes. <ul style="list-style-type: none"> Número de intervenciones de los psicólogos de los distintos niveles 	<ul style="list-style-type: none"> Leccionario Encuesta de satisfacción
		Acompañamiento de aula con los cursos más significativos	Área Ambiente – Área Apoyo – Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Planificación Anual Operativa de cada curso. 	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de Intervenciones Cantidad de denuncias Cantidad de anotaciones negativas 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de intervención del área de apoyo Leccionario de cada curso Asistencia.
		Reuniones colaborativas con los docentes.	Área Ambiente – Área Apoyo – Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de convivencia Escolar (docente) PAO del curso. Planificación Anual de Orientación del nivel 	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Números de asistentes a reuniones. Cantidad de reuniones con profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones Palmilla de asistencia
		Profesores exponen experiencias donde muestran el desarrollo del objetivo transversal dentro del aula.	Área Apoyo – Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Data. Computador. Salas de clases. Teatro. Material Audiovisual. 	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Número de talleres de autoformación 	<ul style="list-style-type: none"> Acta consejo de profesores Planificación de taller de autoformación Planilla de asistencia
Participación y Vida Democrática	Realizar de manera mensual una reunión con	Compartir catastro de los casos que se están	Área Apoyo – Área Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Data Computador Material Audiovisual 	Marzo – Mayo – Julio – Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de Informes integrales a tribunales. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones Palmilla de asistencia



el Equipo de Convivencia, con el objetivo de articular el trabajo y conocer las diferentes situaciones para estar informados y tomar decisión en conjunto y de acuerdo al PGCE.	resolviendo.			<ul style="list-style-type: none">• RIE		<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de estudiantes con medidas disciplinarias• Cantidad de estudiantes con intervención área de apoyo	
	Distribuir funciones para lograr un cierre de casos efectivo.	Área Ambiente		<ul style="list-style-type: none">• Data• Computador• Material Audiovisual• PGCE	Marzo – Diciembre		<ul style="list-style-type: none">• Acta de reuniones• Palmilla de asistencia
	Reflexionar en torno a problemáticas que pueden estar enfrentando los integrantes de la comunidad educativa.	Área Apoyo – Área Ambiente – Convivencia Escolar		<ul style="list-style-type: none">• Data• Computador• Material Audiovisual	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de reflexiones pedagógicas con equipo de convivencia	<ul style="list-style-type: none">• Acta consejo de profesores• Planificación de taller de autoformación• Planilla de asistencia
	Monitorear y acompañar las acciones de este Plan Formativo.	Área Apoyo – Convivencia Escolar		<ul style="list-style-type: none">• Data• Computador• Planes Formativos (sexualidad – afectividad, Inclusión)	Marzo – Diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de acompañamiento en aula de aplicación del plan formativo a través de la asignatura de orientación	<ul style="list-style-type: none">• Acta consejo de profesores• Planificación de taller de autoformación• Planilla de asistencia• Resultados encuesta satisfacción



Formación	Realizar procesos de evaluación, en los cuales se evalúe la realización e impacto de las actividades planificadas en el plan de gestión y reglamento interno	Realizar jornadas de reflexión y evaluación de las fortaleza y debilidades del Reglamento Interno a fin de modificar, mejorar y/o actualizar el documento.	Área Apoyo – Área Ambiente – Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none">• Data• Computador• Material Audiovisual• RICE	Junio - Noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de jornadas de reflexión.• Numero de encuestas Satisfacción respondidas	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de encuestas aplicada.• Planificación jornada• Acta de plenario.
		Realizar jornadas de reflexión con docentes y asistentes de la educación donde se identifiquen las fortalezas y debilidades de las acciones realizadas en el plan de gestión.	Área Apoyo – Área Ambiente – Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none">• Data• Computador• Material Audiovisual• PGCE	Julio – Diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad de jornadas de reflexión.• Encuesta Satisfacción	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de encuestas aplicada.• Planificación jornada• Acta de plenario y análisis de la jornada
		Aplicación de encuestas de opinión, a través de las cuales se evalúa el impacto de las actividades realizadas.	Área Apoyo – Área Ambiente – Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none">• Data• Computador• Material Audiovisual• Formulario encuesta	Junio – Noviembre	<ul style="list-style-type: none">• Numero de encuestas aplicadas• Número de encuesta respondidas.	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de encuestas aplicada.• Acta de análisis de resultados



Acciones Plan Gestión de la Convivencia Escolar 2023

Dimensión	Convivencia Escolar (Formación)		
Objetivo 1	Informar y capacitar a los integrantes de la comunidad educativa en los aspectos teóricos, práctico y normativos asociados a la promoción de una sana convivencia escolar.		
Sub-dimensión	Formación		
Acción 1	Difusión del RIE y su contenido a la comunidad escolar.		
Acción 2	Trabajar con el decálogo del estudiante		
Acción 3	Promover la sana convivencia escolar a través de afiches, con actividades prácticas en diferentes momentos del año escolar y en cada aula.		
Acción 4	Difusión de protocolos en jornadas específicas para los distintos actores de la Comunidad Educativa Pastoral de Linares		
Descripción	<ul style="list-style-type: none">• Difusión del RIE y su contenido a la comunidad escolar (consejo escolar, reuniones de apoderados, consejo de curso u orientación).• Entrega de información a través de un PPT o sobre normas comunes• Actividades de difusión específicas para nivel preescolar.• Trabajar con el decálogo del estudiante salesianos, en jornada de convivencia escolar.• Promover la sana convivencia escolar a través de afiches, con actividades prácticas en diferentes momentos del año escolar y en cada aula, a través de actividades masivas para los distintos actores de la CEP		
Fecha de Inicio	02/03/2023	Fecha de Terminó	31/12/2023
Programa Asociado	SEP		
Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Área Ambiente• Área de Apoyo• Encargado Convivencia Escolar• Profesores Jefes		
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Data• Computador• Material Audiovisual		



	<ul style="list-style-type: none">• RIE• Plumones• Papelógrafos		
Medio de Verificación	<ul style="list-style-type: none">• Actas Reuniones• Nómina de socialización del RIE.• Leccionario• Planificación jornadas• Firma de asistencia de jornadas		
Dimensión	Convivencia Escolar (Formación)		
Objetivo 2	Identificar a través del diagnóstico (DIA), aquellas barreras que impiden una buena convivencia entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa, y a partir de esto crear estrategias de acción que permitan abordar las diferentes problemáticas.		
Sub-dimensión	Convivencia		
Acción 5	Aplicación de diagnóstico DIA.		
Acción 6	Identificar a partir del diagnóstico (DIA), los profesionales externos a contratar.		
Acción 7	Difundir plan de gestión a la comunidad educativa, para ser retroalimentado.		
Acción 8	Crear acciones para luego abordar esos focos (charlas, talleres, etc.)		
Descripción	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de diagnóstico sobre violencia escolar.• Realización de jornadas de reflexión con distintos integrantes de la Comunidad Educativa (Coloquio)• Potencias al equipo de trabajo de convivencia que permita identificar los focos a abordar.• Acciones para luego abordar esos focos (charlas, talleres, escuela para padres, etc.).• Identificar a partir de las acciones, los profesionales externos a contratar (Obra de teatro, resolución de conflicto, prevención de abuso)• Difundir plan de acción a docentes, para ser retroalimentado.• Difundir a la Comunidad Educativa, a través de los distintos canales de comunicación.		
Fecha Inicio	02/03/2023	Fecha de	31/05/2023



		Termino	
Programa Asociado	SEP		
Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Área de Apoyo• Encargado Convivencia Escolar• Coordinador Académico		
Recursos Necesarios			
Medio de Verificación	<ul style="list-style-type: none">• Planificación de la asignatura de orientación• Asistencia• Leccionario• Encuesta de satisfacción• Planillas de asistencia• Actas de reuniones		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Objetivo 3	Considerar dentro de la planificación de la asignatura de orientación un objetivo transversal para las demás asignaturas del curso, el cual debe ser intencionado a través de las distintas actividades realizadas.		
Sub-dimensión	Participación y Vida Democrática		
Acción 9	Incluir en la planificación anual de la asignatura de orientación un objetivo transversal, en relación a la buena convivencia.		
Acción 10	Acompañamiento de aula con los cursos más significativos		
Acción 11	Reuniones colaborativos con los docentes.		
Acción 12	Profesores exponen experiencias donde muestran el desarrollo del objetivo transversal dentro del aula.		
Descripción	<ul style="list-style-type: none">• Incluir en la planificación anual de cada asignatura un objetivo transversal.• Revisión de planificaciones en leccionario.• Acompañamiento de aula, para verificar en terreno el avance de aquellos cursos con alguna problemática específica de disciplina o de apoyo emocional.• Promover la autoformación de experiencias exitosas de los docentes donde muestran el desarrollo del objetivo transversal dentro del aula.		
Fecha Inicio	01/04/2023	Fecha de Termino	31/07/2023
Programa Asociado	SEP		



Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Orientador• Área de apoyo• Encargado de convivencia Escolar		
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico de convivencia Escolar (docente)• PAO del curso.• Planificación Anual de Orientación del nivel• Data.• Computador.• Salas de clases.• Teatro.• Material Audiovisual.		
Medio de Verificación	<ul style="list-style-type: none">• Planificación de intervención del área de apoyo• Leccionario de cada curso• Asistencia.• Acta de reuniones• Palmilla de asistencia• Acta consejo de profesores• Planificación de taller de autoformación• Planilla de asistencia		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Objetivo 4	Realizar procesos de evaluación, en los cuales se evalúe la realización e impacto de las actividades planificadas en el plan de gestión y reglamento interno		
Sub-dimensión	Convivencia		
Acción 13	Compartir catastro de los casos que se están resolviendo.		
Acción 14	Distribuir funciones para lograr un cierre de casos efectivo.		
Acción 15	Reflexionar en torno a problemáticas que pueden estar enfrentando los integrantes de la comunidad educativa.		
Descripción	<ul style="list-style-type: none">• Reflexionar en torno a problemáticas que pueden estar enfrentando los integrantes de la comunidad educativa.• Organizar revisión de casos en los consejos de profesores.• Monitoreas y acompañar las acciones de los Planes Formativos.		
Fecha Inicio	01/03/2023	Fecha de Terminó	30/06/2023
Programa Asociado	SEP		



Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Área Ambiente• Coordinador Área de apoyo• Encargado de Convivencia Escolar		
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Data• Computador• Material Audiovisual• PGCE – RICE• Data• Computador• Material Audiovisual• Planes Formativos (sexualidad – afectividad, Inclusión)		
Medio de Verificación	<ul style="list-style-type: none">• Acta de reuniones• Palmilla de asistencia• Acta consejo de profesores• Planificación de taller de autoformación• Planilla de asistencia		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Objetivo 5	Realizar procesos de evaluación, en los cuales se evalúe la realización e impacto de las actividades planificadas en el plan de gestión y reglamento interno		
Sub-dimensión	Formación		
Acción 16	Realizar jornadas de reflexión y evaluación de las fortalezas y debilidades del Reglamento Interno a fin de modificar, mejorar y/o actualizar el documento.		
Acción 17	Realizar jornadas de reflexión con docentes y asistentes de la educación donde se identifiquen las fortalezas y debilidades de las acciones realizadas en el plan de gestión.		
Acción 18	Aplicación de encuestas de opinión, a través de las cuales se evalúa el impacto de las actividades realizadas.		
Descripción	<ul style="list-style-type: none">• Reflexionar en torno a de la visión que tiene la comunidad educativa en relación a las normativas internas• Reflexionar del impacto de como es el ambiente de convivencia tanto por los estudiantes como de los apoderados.		
Fecha Inicio	01/03/2023	Fecha de Terminó	30/06/2023
Programa Asociado	SEP		



Responsable	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Área Ambiente• Coordinador Área de apoyo• Encargado de Convivencia Escolar
Recursos Necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Data• Computador• Material Audiovisual• PGCE – RICE• Material Audiovisual• Formulario encuesta
Medio de Verificación	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de encuestas aplicada.• Planificación jornada• Acta de plenario y análisis de la jornada



Cronograma Acciones 2023

N°	Acción	MR	AB	MY	JN	JL	AG	SP	OC	NV	DC
1	Difusión del RIE y su contenido a la comunidad escolar.	X									
2	Trabajar con el decálogo del estudiante		X								
3	Promover la sana convivencia escolar a través de afiches, con actividades prácticas en diferentes momentos del año escolar y en cada aula.		X		X		X		X		
4	Difusión de protocolos en jornadas específicas para los distintos actores de la Comunidad Educativa Pastoral de Linares		X	X	X	X	X	X	X		
5	Aplicación de diagnóstico DIA.	X	X								
6	Identificar a partir del diagnóstico (DIA), los profesionales externos a contratar.		X	X							
7	Difundir plan de gestión a la comunidad educativa, para ser retroalimentado.	X	X								
8	Crear acciones para luego abordar esos focos (charlas, talleres, etc.)		X	X							
9	Incluir en la planificación anual de la asignatura de orientación un objetivo transversal, en relación a la buena convivencia.	X	X								
10	Acompañamiento de aula con los cursos más significativos		X	X	X		X	X	X		
11	Reuniones colaborativos con los docentes.		X	X	X	X	X	X	X	X	
12	Profesores exponen experiencias donde muestran el desarrollo del objetivo transversal dentro del aula.				X				X		
13	Compartir catastro de los casos que se están resolviendo.		X		X		X		X		



14	Distribuir funciones para lograr un cierre de casos efectivo.		X	X	X	X	X	X	X	X	
15	Reflexionar en torno a problemáticas que pueden estar enfrentando los integrantes de la comunidad educativa.			X		X		X		X	
16	Realizar jornadas de reflexión y evaluación de las fortaleza y debilidades del Reglamento Interno a fin de modificar, mejorar y/o actualizar el documento.				X		X		X		
17	Realizar jornadas de reflexión con docentes y asistentes de la educación donde se identifiquen las fortalezas y debilidades de las acciones realizadas en el plan de gestión.			X	X			X	X		
18	Aplicación de encuestas de opinión, a través de las cuales se evalúa el impacto de las actividades realizadas.				X				X		



Nuestra escuela constantemente en proceso de cambio, ajustes y mejora donde el trabajo en comunidad es fundamental para el logro de las metas propuestas año tras año. Los resultados obtenidos avalan el esfuerzo que se pone en cada iniciativa y ratifican la importancia de trabajar interdisciplinariamente, el planificar de acuerdo a la realidad de nuestros estudiantes, sus familias, problemas, habilidades y saberlos escuchar, empatizando y atendiendo a sus necesidades e inquietudes.

El trabajo del educador salesiano es una tarea que se centra en el estudiante y sus aprendizajes siempre conscientes del contexto y la realidad de la que son parte. Esto requiere de una concepción de la educación como un agente transformador, integrador, que va siempre de la mano de los valores salesianos como el respeto, tolerancia y la responsabilidad entre otros. De esta forma se trabaja para ir en auxilio de las necesidades de cada uno de los jóvenes a cargo utilizando todas las estrategias disponibles. Lo anterior descrito es una tarea ardua y no menos difícil, ya que requiere de la voluntad de nosotros, de la adhesión al proyecto educativo del que somos parte y del conocimiento de la comunidad educativa pastoral en general.

Por tal razón, el trabajo es que esta planificación requiere instalar una cultura de colaboración, de derecho, con un clima y convivencia en el que todos los agentes de la comunidad participen de forma activa, democrática, utilizando el dialogo, las buenas practicas, el respeto, la inclusión y las habilidades de socialización y así conducir a nuestros jóvenes a poder ser “Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos”.



Referencias Bibliográficas

- Centro de Desarrollo de Liderazgo Educativo - CEDLE (2019). Convivencia Escolar para Líderes Educativos. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Escuela Agrícola salesiana Don Bosco de Linares (2018) Plan de formación Ciudadana. Linares Chile: Instrumento Curricular de Apoyo
- Escuela Agrícola Salesiana Don Bosco de Linares (2020). Plan de Mejoramiento Educativo. Linares Chile: Instrumento Curricular de Apoyo.
- Escuela Agrícola Salesiana Don Bosco de Linares (2020). Plan Gestión Convivencia Escolar. Linares Chile: Instrumento Curricular de Apoyo.
- Ministerio de Educación (2014). Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores. Santiago de Chile: Unidad de Curriculum y Evaluación.
- Ministerio de Educación (2015). Marco Para La Buena Dirección y El Liderazgo Escolar. Santiago de Chile: Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).
- Ministerio de Educación (2016). Orientaciones Para La Elaboración del Plan de Formación Ciudadana. Santiago de Chile: División de Educación General.
- Ministerio de Educación (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar “La Convivencia la hacemos todos”. Santiago de Chile: División de Educación General.
- Ministerio de Educación (2020). Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1^a básico a 4^a año medio. Santiago de Chile: Unidad de Curriculum y Evaluación.